

Señaló suplica esta villa a V. M. se digna darle con V. M. de
toda el expediente que con esta le remite la de su
nación y resolución que debe otorgar que ante esta
En a cargo de de su M. M.

Don J. de B. en D. D. Chefiar y D. Pedro de 1736
D. Pedro Maximiliano - D. Pedro ydalgo Lopez - D. Antonio
Joseph Carrero Muñoz - D. Antonio Antonio Carrero - D.
Fernando Lopez garrin - D. Leoncio Maximiliano - D.
Diego Carrero Roca - D. Juan Sebastian Leoncio y Carrero
D. Salvador Carrero guías - D. Joseph Maximiliano - D.
Pedro Antonio Chico y Curman - D. Antonio de la Cruz
de - D. Lorenzo de la U. de Chefiar - Antonio Manuel Carrero
quien es.

Es copia de esta carta que se remite a este Consejo de la
Ciudad de Murcia y para que conste lo firmo en dicho día
y año

Antonio Manuel
Carrero quien es

En la villa de Chefiar en catorce días del mes de Julio
de mill setecientos treinta y seis años En J. de Pedro Maximilian
y José de la Cruz ordinario por su M. M. en su nombre
de D. Antonio Antonio Carrero Procurador de Indias D. Diego
Carrero Roca, D. Salvador Carrero guías D. Joseph
Maximiliano y D. Pedro Antonio Chico y Curman y Carrero
Residery como Consejo de Indias y de su M. M. de esta villa
para efecto de su M. M. en forma de cosa de su M. M. y para
memoria al servicio de ambos Reyes. En J. de Pedro Maximilian

dirección de
de decreto en
forma de
semanal en
el día de su
orden de su

